



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

* **1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL Sperrdiff.-Getr.-Oel LS 90

No. del artículo:

1223302

UFI:

CSD8-9RS0-V3AS-79VR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

* **1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Produktsicherheit

Jöllenbecker Str. 2

33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0

Telefax: +49 5203 9719 40

Correo electrónico: kontakt@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona especializada): sdb@ravenol.de

* **1.4. Teléfono de emergencia**

24h teléfono de emergencia, 24h: +49 700 24 112 112 (Contract ID: RAV) / +1 872 5888271 (Contract ID: RAV)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

* **2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

| Clases y categorías de peligro | Indicaciones de peligro | Procedimiento de clasificación |
|---|--|--------------------------------|
| Sensibilización respiratoria o cutánea (Skin Sens. 1) | H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. | Método de cálculo. |

* **2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Pictograma de peligro:



GHS07

Signo de exclamación

Palabra de advertencia: Atención



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

Componentes Peligrosos para etiquetado:

Aminas, C10-14-terc-alquilo

Indicaciones de peligro para peligros de salud

| | |
|------|--|
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
|------|--|

Características de peligro suplementarias: ningunos/ninguno

Consejos de prudencia Prevención

| | |
|------|---|
| P261 | Evitar respirar los vapores y el aerosol. |
| P280 | Llevar guantes y gafas/máscara de protección. |

Consejos de prudencia Reacción

| | |
|-------------|---|
| P302 + P352 | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. |
| P333 + P313 | En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. |

Consejos de prudencia Eliminación

| | |
|------|---|
| P501 | Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos. |
|------|---|

* **2.3. Otros peligros**

Otros efectos negativos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

* **3.2. Mezclas**

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

| Identificadores del producto | Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP] | Concentración |
|--|---|---------------------|
| N.º CE: 701-175-2 Número-REACH: 01-2119456798-18 | Aminas, C10-14-terc-alquilo Acute Tox. 2 (H330), Acute Tox. 3 (H311), Acute Tox. 4 (H302), Aquatic Acute 1 (H400), Aquatic Chronic 1 (H410), Eye Dam. 1 (H318), Skin Corr. 1B (H314), Skin Sens. 1A (H317) Peligro Factor M (agudo): 1 Factor M (crónico): 1 | 0 - < 0,1 peso % |

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

* **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Puede provocar una reacción alérgica.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO₂)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad

Producto caliente produce vapores inflamable.

Productos de combustión peligrosos:

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x), Gases/vapores, tóxicos

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

5.4. Advertencias complementarias

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

* 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Medidas personales de precaución:

Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Unidades Protectoras:

Protección individual: véase sección 8

Planes de emergencia:

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar a las personas fuera del peligro.

Asegurar una ventilación adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Protección individual:

Usar equipamiento de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención:

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Para limpieza:

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otra información:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Eliminación: véase sección 13



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

Protección individual: véase sección 8

6.5. Advertencias complementarias

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección

Informaciones para manipulación segura:

Usar equipo de protección personal (véase sección 8).

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones.

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

Clase de almacenamiento (TRGS 510, Alemania): 10 – Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

7.3. Usos específicos finales

Recomendación:

Respetar la hojas técnicas.



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

* 8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

| Tipo de valor límite (país de origen) | Nombre de la sustancia | ① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación |
|---------------------------------------|--|--|
| TRGS 900 (DE) | (Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3 | ① 0,05 mg/m ³ ② 0,1 mg/m ³ ⑤ (einatembare Fraktion) |
| CH | (Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3 | ① 0,1 mg/m ³ ② 0,2 mg/m ³ ⑤ (einatembare Fraktion) |

8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

| Nombre de la sustancia | DNEL valor | ① DNEL tipo ② Vía de exposición |
|--|------------------------|---|
| Aminas, C10-14-terc-alkilo N.º CE: 701-175-2 | 2,5 mg/m ³ | ① DNEL Consumidor ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación |
| Aminas, C10-14-terc-alkilo N.º CE: 701-175-2 | 12,1 mg/m ³ | ① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos locales, por inhalación |
| Aminas, C10-14-terc-alkilo N.º CE: 701-175-2 | 1,2 mg/m ³ | ① DNEL Consumidor ② Largo plazo - efectos locales, por inhalación |
| (Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3 | 0,2 mg/m ³ | ① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación |

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos adecuados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual



Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral

Úsese protección para los ojos/la cara. EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante: >= 0,4 mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.3. Advertencias complementarias

Minerales límites de neblina de aceite:

OSHA PEL - valor de 5 mg / m³, ACGIH STEL - valor de 10 mg / m³

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

* **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto

Estado físico: Líquido

Color: amarillo

Olor: característica

Datos básicos relevantes de seguridad

| Parámetro | Valor | en, a °C | ① Método ② Observación |
|---|-------------------------|----------|---------------------------|
| pH | <i>no aplicable</i> | | |
| Punto de fusión | <i>no determinado</i> | | |
| Punto de congelación | <i>no determinado</i> | | |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | <i>no determinado</i> | | |
| Temperatura de descomposición | <i>no determinado</i> | | |
| Punto de inflamabilidad | 210 °C | | |
| Tasa de evaporación | <i>no determinado</i> | | |
| Temperatura de auto-inflamación | <i>no determinado</i> | | |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | <i>no determinado</i> | | |
| Presión de vapor | <i>no determinado</i> | | |
| Densidad de vapor | <i>no determinado</i> | | |
| Densidad | 889 kg/m ³ | 15 °C | |
| Densidad relativa | <i>no aplicable</i> | | |
| Densidad aparente | <i>no aplicable</i> | | |
| Solubilidad en agua | prácticamente insoluble | | |
| Coefficiente de reparto n-octanol/ agua | <i>no aplicable</i> | | |
| Viscosidad dinámica | <i>no determinado</i> | | |
| Viscosidad cinemática | 183 mm ² /s | 40 °C | |

* **9.2. Otra información**

No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas. Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

* **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Productos de combustión peligrosos: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x),

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Informaciones adicionales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

* **11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

| |
|---|
| Aminas, C10-14-terc-alkilo N.º CE: 701-175-2 |
| LD₅₀ oral: 612 mg/kg (Rata) OECD TG 401 |
| LD₅₀ dérmica: 251 mg/kg (Conejo) OECD TG 402 |
| CL₅₀ Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >1,19 mg/L 4 h (Rata) |
| (Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3 |
| LD₅₀ oral: 9.200 mg/kg (Rata) |
| CL₅₀ Toxicidad inhalativa aguda (vapor): 1,37 mg/L 4 h (Ratte) |

Toxicidad oral aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad inhalativa aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Datos de viscosidad: ver sección 9.

Informaciones adicionales:

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.

* **11.2. Información relativa a otros peligros**

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

| |
|---|
| Aminas, C10-14-terc-alquilo N.º CE: 701-175-2 |
| CL50: 1,3 mg/L 4 d (pescado, rainbow trout) |
| NOEC: 0,078 mg/L 56 d (pescado, rainbow trout) |
| EC50: 2,5 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna) |
| NOEC: 0,05 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Selenastrum capricornutum) |
| EC50: 0,435 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Selenastrum capricornutum) |
| (Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3 |
| CL50: 3,2 - 4,6 mg/L 4 d (pescado, Leuciscus idus (orfe de oro)) |
| EC50: 0,53 mg/L 2 d (crustáceos) |
| EC50: 5,1 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas) |

Estimación/clasificación:

La sustancia/la mezcla no cumplen los criterios del riesgo agudo para el medio acuático conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP], anexo I.

Informaciones ecotoxicológica adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

* 12.2. Persistencia y degradabilidad

| |
|---|
| Aminas, C10-14-terc-alquilo N.º CE: 701-175-2 |
| Biodegradable: Sí, lenta |
| (Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3 |
| Biodegradable: Sí, rápido |

Biodegradable:

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

* 12.3. Potencial de bioacumulación

| |
|---|
| (Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3 |
| Log K_{ow}: 6,83 |

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

no aplicable

Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

* 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

| |
|--|
| Aminas, C10-14-terc-alquilo N.º CE: 701-175-2 |
| Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII. |
| (Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3 |
| Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII. |

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

* 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos negativos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

13.1.1. Evacuación del producto/del embalaje

Clave de los residuos/marcas de residuos según CER/AVV

Clave de residuo embalaje

Observación:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Opciones de tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Eliminación apropiada / Embalaje:

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

Otras recomendaciones de evacuación:

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

13.2. Informaciones adicionales

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedíficamente de ramo y proceso.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| Transporte por vía terrestre (ADR/RID) | Transporte por vía fluvial (ADN) | Transporte marítimo (IMDG) | Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR) |
|--|--|--|--|
| 14.1. Número ONU o número ID | | | |
| No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables. | No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables. | No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables. | No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables. |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | |
| No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables. | No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables. | No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables. | No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables. |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | |
| insignificante | insignificante | insignificante | insignificante |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | |
| insignificante | insignificante | insignificante | insignificante |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | |
| insignificante | insignificante | insignificante | insignificante |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios | | | |
| insignificante | insignificante | insignificante | insignificante |

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

* **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamentos de la UE:

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III], Categorías de peligro:

- E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

15.1.2. Reglamentos nacionales

 **[DE] Reglamentos nacionales**

Indicaciones para la limitación de ocupación

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE). Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.

Störfallverordnung

para la sustancias que contiene el producto:

Categorías de peligro:



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

- E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

Technische Anleitung Luft (TA-Luft)

Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5

Clase de peligro de agua

WGK:

2 - deutlich wassergefährdend

Fuente:

Autoclasiación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Número de identificación 436

Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 510

TRGS 500

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltöIV)



[DK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Danimark: Bekendtgørelse af lov om arbejdsmiljø: Beskæftigelsesministeriets lovbekendtgørelse nr. 1072 af 7. september 2010

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende



[FR] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Frankreich: Tableaux de maladies professionnelles

Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

Articles L. 4523-1 à L. 4523-17, L. 4611-1 à L. 4614-16, R. 4523-1 à R. 4523-17 et R. 4612-1 à R. 4615-21 du Code du travail



[NL] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Niederlande: Lijst vankankerverwekkende, mutagene en voor de voortplanting giftige stoffen (SZW)

Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)

Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Borstvoeding

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Ontwikkeling

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

Wet van 18 maart 1999, houdende bepalingen ter verbetering van de arbeidsomstandigheden (Arbeidsomstandighedenwet)

Wet op de ondernemingsraden 1971



[CH] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)

Gefahrencode

Brandverhütung, BVD (Schweiz)

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

15.3. Informaciones adicionales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16: Otra información

* 16.1. Indicación de modificaciones

| | |
|------|---|
| 1.1. | Identificador del producto |
| 1.3. | Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad |
| 1.4. | Teléfono de emergencia |
| 2.1. | Clasificación de la sustancia o de la mezcla |
| 2.2. | Elementos de la etiqueta |



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

| | |
|-------|--|
| 2.3. | Otros peligros |
| 3.2. | Mezclas |
| 4.2. | Principales síntomas y efectos, agudos y retardados |
| 6.1. | Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia |
| 8.1. | Parámetros de control |
| 9.1. | Información sobre propiedades físicas y químicas básicas |
| 9.2. | Otra información |
| 10.6. | Productos de descomposición peligrosos |
| 11.1. | Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 |
| 11.2. | Información relativa a otros peligros |
| 12.2. | Persistencia y degradabilidad |
| 12.3. | Potencial de bioacumulación |
| 12.5. | Resultados de la valoración PBT y mPmB |
| 12.6. | Propiedades de alteración endocrina |
| 15.1. | Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla |
| 16.1. | Indicación de modificaciones |
| 16.4. | Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP] |
| 16.5. | Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto) |

16.2. Abreviaciones y acrónimos

Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu

Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

67/548/EEC - Directiva de Sustancias Peligrosas

1999/45/CE - Directiva de Preparados Peligrosos

CE 1907/2006 - Reglamento REACH

1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas

OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)

Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas

Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

* 16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

| Clases y categorías de peligro | Indicaciones de peligro | Procedimiento de clasificación |
|---|--|--------------------------------|
| Sensibilización respiratoria o cutánea (<i>Skin Sens. 1</i>) | H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. | Método de cálculo. |

* 16.5. Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

| Indicaciones de peligro | |
|-------------------------|--|
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H311 | Tóxico en contacto con la piel. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H330 | Mortal en caso de inhalación. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos



Revisión: 18 mar. 2022 Versión: 4 Fecha de edición: 12 abr. 2022

mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

* Datos frente la versión anterior modificados